Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría: AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTILÁN/2015

I.- OBJETO.

Hacer constar, el cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales transferidos al Estado de Jalisco, del Programa de Recuperación de Espacios Públicos (PREP) ejercicio presupuestal 2014, realizada por esta Contraloría Estatal, que se hace del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante.
Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y de las recomendaciones realizadas al Ayuntamiento de Jalostotilán.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en el Pasaje de los Ferrovejeros número 70, Tercer Piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 horas del 29 de septiembre de 2015.

III. OFICIO DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos federales del Programa de Recuperación de Espacios Públicos, se comunicó al Ayuntamiento de Jalostotilán mediante la Orden de Auditoría con el oficio número 3520/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 13 de julio de 2015, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco.

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Jalostotitlán:

Ing. Víctor Martínez de Anda.- Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado:

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida
Ing. Verónica Migueles Rodríguez.- Coordinador de Obra
Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador Administrativo-Financiero

V.- HECHOS

Los auditores de la Contraloría del Estado, se reúnen con los representantes del Ayuntamiento de Jalostotilán, convocados para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por el Ayuntamiento Constitucional de Jalostotitlán, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en 04 (cuatro) Cédulas de Observaciones.

Por otra parte, se exhorta al Ayuntamiento de Jalostotitlán a dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas, en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar

Acta Administrativa del Cierre de la Auditoría:
AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTILÁN/2015

formalmente el cierre de la auditoría AUD/DIR/JAL/PREP-JALOSTOTITLÁN/2015, a los recursos del Programa de Recuperación de Espacios Públicos, ejercicio presupuestal 2014.

IV.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de las 03 (cuatro) cédulas de observaciones, a los servidores públicos con quien se entendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Jalostotitlán

Ing. Víctor Martínez de Anda
Director de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador Administrativo-Financiero

Ing. Verónica Migueles Rodríguez
Coordinadora de Obra

Nota: La presente se imprime en dos tantos.